

BASES DE LA PROMOCIÓN-CALENDARIO DE ADVIENTO

1. PROMOTOR: LABORATORIOS INDAS, S.A.U., con CIF A-45002516, y domicilio en Paseo del Club Deportivo nº 1, Edificio 18, Planta 1ª Derecha, Parque Empresarial La Finca, 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 31.867, Folio 218, Sección 8, Hoja M-398533, Inscripción 45.

2. PRODUCTO PROMOCIONADO: Productos infantiles marca CHELINO®, CHELINO NATURE® y CHELINO FASHION&LOVE®, y productos de posparto marca POSPART®

3. REGALO: 1. Doce (12) regalos, valorado cada uno de ellos valorado entre 4 € y 100 €.

- Regalo del sorteo del 1 de diciembre; 2 bolsas de pañales Chelino (talla 2, 3, 4, 5 o 6, a elección del ganador del sorteo)
- Regalo del sorteo del 3 de diciembre; 4 bolsas de toallitas Chelino de 20 unidades
- Regalo del sorteo del 5 de diciembre; 2 bolsas de cambiadores Chelino Fashion & Love
- Regalo del sorteo del 7 de diciembre; 4 bolsas de toallitas Chelino de 60 unidades
- Regalo del sorteo del 9 de diciembre; 1 Caja de compresas y discos de lactancia Pospart
- Regalo del sorteo del 11 de diciembre; 2 bolsas de pañales swimmers Chelino Fashion & Love (talla M o L, a elección del ganador del sorteo)
- Regalo del sorteo del 14 de diciembre; 2 bolsas de pañales Chelino Nature (talla 1, 2, 3, 4, 5 o 6, a elección del ganador del sorteo)
- Regalo del sorteo del 16 de diciembre; 4 bolsas de toallitas de Chelino Nature 24 unidades
- Regalo del sorteo del 18 de diciembre; 1 Caja de compresas y discos de lactancia Pospart
- Regalo del sorteo del 20 de diciembre; 4 bolsas de toallitas de Chelino Nature 72 unidades
- Regalo del sorteo del 22 de diciembre; 1 bolsa pañales Chelino (talla 1, 2, 3, 4, 5 o 6, a elección del ganador del sorteo), 1 bolsa de toallitas Chelino de 20 unidades, 1 bolsa de toallitas de Chelino de 60 unidades, 1 bolsa de cambiadores Chelino Fashion & Love
- Regalo del sorteo del 24 de diciembre; 1 tarjeta regalo de El Corte Inglés por importe de 100 €.

2. El regalo no es sustituible ni canjeable por su valor en metálico.

4. FECHA DE INICIO DE LA PROMOCIÓN: 01.12.2020.

5. FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PROMOCIÓN: Hasta las 23:59 horas del día 24.12.2020.

6. DERECHO A PARTICIPAR: Podrá participar en la Promoción cualquier persona física mayor de edad, residente en España, que cumpla lo dispuesto en los puntos 7 y 8 de las presentes bases legales.

7. PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN: 1. Se realizarán 12 sorteos en las fechas señaladas en el punto 3 de las presentes bases legales. Para participar en la Promoción es necesaria la concurrencia de los siguientes requisitos:

a) Si participas a través de Instagram:

- Seguir el perfil de @Chelino.es;
- Dar Like a la publicación del post del sorteo del día;
- Mencionar mínimo a un amig@ al que te gustaría felicitar la Navidad

b) Si participas a través de Facebook:

- Seguir el perfil de @ChelinoFashionLove
- Dar Like a la publicación del post del sorteo del día;
- Mencionar mínimo a un amig@ al que te gustaría felicitar la Navidad

c) Todo ello, entre la fecha de inicio y la fecha de finalización de la promoción.

2. Se admitirán todas las participaciones que cumplan con los requisitos establecidos en el apartado anterior y en el punto 6 de las presentes bases legales. Se admitirán varias participaciones por persona siempre que cumplan lo dispuesto en las presentes bases y cada vez que participen mencionen a amig@s diferentes de los ya mencionados.

3. El Promotor informa que comprobará la validez de las participaciones recibidas. Si el Promotor detecta que algún participante ha incurrido en prácticas fraudulentas, el Promotor se reserva el derecho de descalificar al participante y declarar nula su participación. A estos efectos, a modo de ejemplo, tendrá la consideración de práctica fraudulenta las siguientes: (i) El uso de múltiples cuentas de Instagram y/o Facebook; (ii) El uso de cuentas de Instagram y/o Facebook robadas o compradas.

4. La participación en la promoción es gratuita.

8. MODALIDAD DE LOS SORTEOS: 1. Los ganadores de los premios de la Promoción se determinarán mediante sorteos. 11 de los sorteos (del día 1 al 22 de diciembre) se realizarán con los comentarios recogidos en el post del día correspondiente al sorteo y el sorteo final (el del día 24 de diciembre), con todos los comentarios recibidos en los 12 post de los 12 sorteos.

2. Los sorteos serán efectuados por EASYPROMO, S.L a través de su plataforma.

9 NOTIFICACION A LOS GANADORES: 1. La notificación a los ganadores se realizará a través de la publicación de una historia en Instagram y una publicación en el muro de Facebook.

2. Si algún ganador rechaza el premio, se designará nuevo ganador al suplente seleccionado por la plataforma, y así sucesivamente. Si todos los participantes rechazan el premio, este quedará desierto. Todos los casos de rechazo del premio quedarán documentados junto con el acta del sorteo.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES: La participación en la Promoción supone la aceptación incondicionada de la totalidad de los términos y condiciones de la promoción, contenida en las presentes bases promocionales.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES: Las presentes bases promocionales estarán a disposición de cualquier interesado en https://www.chelino.es/wp-content/uploads/2020/11/BASES_PROMO_CALENDARIO_DE_ADVIENTO_revALG-20201127.pdf

12. GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos e impuestos derivados del disfrute del premio por los participantes serán por cuenta de éstos. La entrega del regalo no está sujeta a retención.

13. RESPONSABILIDADES: El Promotor no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar a los envíos de los regalos y/o a la posibilidad de participar en la promoción.

14. PRIVACIDAD:

Información Básica en materia de Protección de Datos	
Responsable del tratamiento	LABORATORIOS INDAS, S.A.U.
Finalidades	Gestionar su participación en la promoción.
Legitimación	Consentimiento.
Receptores	Empresas del grupo Domtar (grupo al que pertenece LABORATORIOS INDAS, S.A.U.); LA PEPPA COMUNICACIÓN S.L empresa encargada de gestionar la promoción. EASYPROMO, S.L., empresa encargada de realizar el sorteo.
Derechos	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y/u oposición (ver apartado "Información adicional").
Información adicional	Puede consultar información adicional en relación con el tratamiento de sus datos personales en: https://www.chelino.es/wp-content/uploads/2020/11/politica-de-privacidad_promoción_Calendario_de_adviento.pdf